

VISTO:

El Expte. C-11-02 **COLEGIO DE ABOGADOS DE PERGAMINO** - solicita adhesión del H.C.D. a Jornada Preparatoria; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Pergamino ha organizado una Jornada Preparatoria a la XXXVIII Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, donde el tema central a considerar será la DEMOCRACIA, ESTADO DE DERECHO, PARTICIPACION CIUDADANA Y CORRUPCION.-

La importancia del evento, las entidades intervinientes, la temática a tratar y el momento histórico que vive nuestra República hace que el mismo tenga una especial relevancia y que las conclusiones serán elevadas en el mes de julio a la Conferencia a realizarse en Cochabamba, Bolivia.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria** celebrada el día **12 de abril de 2002**, aprobó por **unanimidad sobre tablas** la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal la JORNADA PREPARATORIA ----- a la XXXVIII CONFERENCIA DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE ABOGADOS, a realizarse el día 10 de mayo de 2002.-

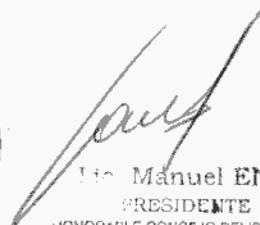
ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al COLEGIO DE ABOGADOS ----- DE PERGAMINO. Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, abril 15 de 2002.-

RESOLUCION N° 1289/02.-


Miguel A. Rivas
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Lto. Manuel Eñas
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE